



PUESTO VACANTE

Fecha: 8 de junio de 2016

Convocatoria: 2015-2016-039

Título: **Director(a) del Centro Universitario (Caguas)** Puesto: **004934**

Código: **K6005** FLSA: **Exento** Categoría de empleo: **Officials & Managers (F/M)**

Horario: **Regular** Departamento: **Decanato de Asuntos Académicos**

**Aspectos
distintivos:**

Trabajo directivo de gran complejidad y responsabilidad en el campo educativo que consiste en dirigir, supervisar y evaluar las operaciones académicas, administrativas y estudiantiles del Centro Universitario de Caguas. Asesorar y colaborar con el/la Decano/a de Estudios en la planificación estratégica de los asuntos propios de la docencia, la gerencia académica y el desarrollo curricular de esta dependencia. Como representante de la autoridad nominadora del Recinto Metropolitano está a cargo de dirigir, supervisar, coordinar y evaluar las operaciones académicas, administrativas y estudiantiles del Centro y asegurar su conformidad con los procedimientos institucionales y las metas y objetivos trazados. Asegurar y promover el cumplimiento de la reglamentación interna y externa según aplique.

**Requisitos
mínimos:**

Maestría en Administración Comercial, Gerencia, Educación, Pedagogía, Artes o áreas afines de una institución acreditada. Al menos cuatro (4) años de experiencia progresiva en funciones similares, preferiblemente combinada entre la docencia y la administración. Una preparación académica superior sustituye dos años de la experiencia requerida.

**Competencias
mínimas:**

Dominio oral y escrito del español y el inglés. Dominio de los aspectos propios de la dirección y administración académica. Habilidad para desarrollar la integración curricular de forma emergente. Destrezas efectivas de supervisión y liderato. Demostrar compromiso y disponibilidad para participar en actividades que redunden en el beneficio del Centro. Conocimiento y dominio de los principios y la reglamentación interna y externa aplicable. Destrezas gerenciales, administrativas y de supervisión efectivas. Habilidad para ejercer liderato e inspirar a sus colaboradores y pares sobre los valores del Sistema Universitario. Habilidad para establecer relaciones efectivas con la comunidad externa. Habilidad para operar equipo y programas aplicación computadorizada tales como: Word, Excel, Acrobat, Powerpoint, Access u otros de similar naturaleza. Habilidad para trabajar en equipo y establecer relaciones efectivas de trabajo.

Solicitudes:

Favor de radicar su solicitud de empleo, formularios de auto-identificación, resume y transcripción de créditos no más tarde del **14 de junio de 2016** en:

**Universidad Interamericana de Puerto Rico
Recinto Metropolitano
Oficina de Recursos Humanos
PO Box 191293
San Juan, PR 00919-1293**

- **Solicitudes recibidas personalmente o por correo deberán acompañarse del resumé, transcripción de créditos y de los formularios de auto-identificación (Veterano y Persona con Impedimento) disponibles en www.inter.edu (área de DOCUMENTOS bajo Recursos Humanos). Completar la solicitud de empleo y los dos formularios de auto-identificación.**
- **Se considerarán aquellas solicitudes que cumplan con la evidencia de los requisitos mínimos y con la documentación completa.**
- Personas calificadas con algún impedimento que deseen acomodo para la entrevista, pueden comunicarse a la Oficina de Recursos Humanos al 787-250-1912, extensión 2211.
- Los solicitantes de esta convocatoria se considerarán únicamente para esta vacante.

La información que antecede ha sido formulada para describir la naturaleza y el nivel general de las tareas que se espera lleve a cabo el/la incumbente del puesto. No deberá interpretarse como una lista taxativa de los deberes y responsabilidades relacionados con el desempeño de las funciones del puesto. La Universidad Interamericana de Puerto Rico se reserva el derecho de enmendar y ajustar este documento de acuerdo a las necesidades institucionales.

Patrono con igualdad de oportunidades en el empleo que toma acción afirmativa en el empleo de mujeres, veteranos protegidos y personas con impedimentos (M/F/V/H).